

REQUISITOS PARA RECTIFICACIÓN DE MATRICULAS PARA BENEFICIARIOS

1. Carta dirigida a: Comisión de Prestaciones – Matrículas (Regional a la cual corresponde).
2. 2 fotocopias del AVC-06 (1era afiliación).
3. Fotocopia de Cedula de identidad.
4. Certificado de Nacimiento original y fotocopia.
5. Certificado de Matrimonio original y fotocopia.
6. Copia legalizada del libro de partida de nacimiento y fotocopia (del SERECI).
7. Copia legalizada del libro de partida de matrimonio y fotocopia (del SERECI).
8. Certificación de partida única y vigente y fotocopia (del SERECI).
9. Resolución Administrativa SEGIP original y Fotocopia.
10. Resolución del SENASIR o convenio AFP original y fotocopia.
11. Papeleta de pago original y fotocopia.